

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24878** MADRID

Edicto.

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario número 283/2012, del deudor FIBERTEL ESPAÑA, S.A. se ha dictado con fecha de 22.07.2015 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 27 de julio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150035333-1